

### El momento político

## La coacción del Poder público ni el estímulo de la política viclarán el sufragio

### Palabras del Gobierno en su declaración ministerial

Como había manifestado a la sabiduría del general Berenguer, a las siete de la tarde, en el ministerio del Ejército, en la declaración ministerial, dice así:

«Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora un Parlamento, lo ha hecho así en la reunión de hoy a Su Magestad el Rey, que compartiendo este criterio se ha dignado autorizar al presidente del Consejo de ministros para que lleve a su firma el correspondiente decreto en el momento oportuno, quedando así sancionado el propósito reiteradamente expresado por el Gabinete desde el momento en que se hizo cargo del Poder, de llegar cuanto antes a la celebración de elecciones generales para que la opinión nacional pueda libremente manifestarse.

La misión que se impuso al Gobierno de pacificar los espíritus y reintegrar a la nación en el ejercicio de los derechos constitucionales, resolviendo el disfrute de las libertades políticas, culmina en este acuerdo, de hacer público, juzga indispensable manifestar a la opinión que su deber le impone no asistir sólo como testigo a una lucha en que las fuerzas políticas, organizadas con programas definidos, busquen el apoyo del voto ciudadano, sino reanudar, además, serenamente, el propósito de intentar en el Parlamento la solución de los más apremiantes problemas que exigen la intervención del Poder legislativo, considerándose así obligado a buscar las soluciones que defienden.

Reafirma, ante todo, sus convicciones de monarquía constitucional parlamentaria, ya que pone su esfuerzo al servicio de aquella augusta institución y ha venido laborando por la eficaz virtualidad de la Constitución de 1876, cuya flexibilidad es prueba de progreso, y convocando el Parlamento en el plan que la indispensable formación del censo exige. Con realidades y hechos, más que con palabras, ha demostrado la significación del Gabinete, pero debiendo ser amplia y esencial la misión de las futuras Cortes, a las que toca liquidar el pasado, ordenar un presente y preparar un porvenir, él anticipa y desea algo de lo que debe ocupar la atención de los Cuerpos colegisladores llamados a debatir trascendentes problemas políticos, indispensables después del colapso de siete años de Dictadura. Pero obligado también a buscar adecuada solución a los problemas vivos que exige la situación económica de España, y que por sí solos son materia suficiente para la actuación encauzada del Parlamento, impone en él, en primer término, la encuada labor de revisión de la obra reanuzada por la Dictadura al legislar por medio de decretos-leyes, así como la depuración y exigencia, si fuera menester, de las responsabilidades que se han contraído, dentro del marco que para tales funciones señala la Constitución y las leyes vigentes.

El Secretario reúne y clasifica en estos momentos datos y antecedentes de todas las fuerzas monárquicas, conservadoras y de orden dispersas en el territorio nacional. Cuanto se sientan atraídos por el ideal del partido, pueden dirigirse al Secretariado político, por carta o personalmente, y serán insertos en el registro de correligionarios.

El conde de Bugallá intenta dar al viejo partido nuevas orientaciones sociales y procedimientos rápidos y eficaces de propaganda, de acuerdo con las exigencias del día. En breve comenzará a funcionar el Lectorio político, primero y único en España (Biblioteca circulante del ciudadano), y la Oficina técnica de Estudios Políticos inaugurará, además de sus ficheros electorales, y un curso de conferencias de educación política, en sus secciones de Prensa, Iconografía, Crítica y Reformas legislativas.

**CONSULTORIO**  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Jefe Director, LUIS SARACIBARTE de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4 (Calle Mantilla), Valladolid.

### A los fabricantes de cristalería y porcelana

La Delegación general en Suiza (Austria), del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha remitido una comunicación a dicho organismo, exponiéndole las posibilidades que existen en el mercado austriaco, para la introducción de artículos de cristalería y porcelana, de manufactura española.

Es conveniente que nuestros fabricantes de los citados artículos, no pierdan de vista el interés que tiene el mercado austriaco para los mismos y a dicho efecto deberían iniciar un estudio completo de aquel país dentro del orden indicado.

La citada Institución dará toda clase de detalles respecto a este asunto, a las firmas interesadas en la exportación de los repetidos artículos de aquel mercado.

nuevas funciones del servicio público monetario que ha de encomendarse, resolviendo tan vital problema en un ambiente de confianza en el interior, y de simpatía y cooperación, ya lograda, en el exterior, para que España deje de ser casi el único país de Europa que carece de moneda estabilizada, y la peseta recobre el prestigio que merece y se libre del influjo con que la especulación la perturba con daño notorio para nuestra economía.

Como complemento de esta labor, no ha de olvidarse que se ha vivido últimamente bajo el impulso del criterio personal, faltos de contraste de opinión, que ha acometido problemas de inmensa gravedad, haciendo nacer intereses y despertar ilusiones que solo la fuerza de un Parlamento puede eficazmente contrarrestar. Por eso no era aconsejable romper abiertamente con lo hecho, y parece única norma de prudencia mantener un equilibrio que permitiera aguardar el momento de la abolición objetiva hasta que llegue la ocasión de que la representación nacional se pronuncie sobre las ponencias que acerca de cada asunto haya de presentarla el Gobierno, especialmente respecto a la cuestión de ferrocarriles y demás obras públicas, cuyos planes definitivos habrán de acordarse sin prejuicios localistas ni ligerezas irreflexivas, atendiendo a las verdaderas necesidades de modo que se haga justicia a nuestra pujanza económica, pero sin olvidar que la índole y modalidad de este desenvolvimiento resulta a veces incompatible con los recursos ordinarios de un presupuesto.

Tendrán las Cortes que preocuparse también del problema social, de gran interés y urgencia, y en especial de la nueva estructura que haya de darse a la llamada organización nacional cuya vida, aun siendo corta, ha permitido apreciar la necesidad de conservar el principio conciliador básico a que responde, y la conveniencia de introducir modificaciones que perfeccionen el sistema, todo ello sin perjuicio de proseguir dentro de las posibilidades económicas del país, con sana orientación de política social humana y comprensiva, la obra de mejora de la situación de las clases trabajadoras.

Y al lado de esta cuestión, el Gobierno ha tenido que aplazar hasta la reunión de las Cortes la realización de asuntos de importancia decisiva en la vida nacional, cual es la reorganización para garantizar con el mínimo gasto la máxima eficiencia de las fuerzas de tierra, mar y aire y la justa satisfacción de los anhelos de los funcionarios públicos; el robustecimiento de la independencia del poder judicial y la regulación definitiva de importantes problemas jurídico-sociales que hoy se desenvuelven al amparo de medidas gubernativas y transitorias; a la estructuración de la vida local; la reforma de la enseñanza pública; la obra indispensable de estímulo de los intereses agrarios, nervio de nuestra vida económica, y la acordada protección a la industria nacional; el régimen definitivo de los transportes terrestres y marítimos; cuestiones todas que ocuparán la atención de un Parlamento elegido libremente, con arreglo a los textos de las leyes electorales vigentes, y con garantía de que ni la coacción del poder público ni el estímulo de la política vicien el sufragio, en cuyo seno ha de frugarse la norma reguladora de las elecciones futuras a fin de acomodarse a las modernas fórmulas de la mayor perfección técnica, y transformar el Senado en representación del elemento corporativo de la vida intelectual y económica de España.

Todos estos problemas pueden ser resueltos sin estrechos criterios partidistas, y exigen el concurso, no sólo de elementos políticos cuyo ideal sea compatible con su solución, sino, en mayor escala, con el de la gran masa del país que, extraña a la composición de las fuerzas organizadas, vive consagrada al trabajo fecundo, y que debe ser siempre elemento indispensable y ayuda del Poder público para asegurar la solución de estos problemas, de honda realidad dentro del normal funcionamiento de la vida constitucional, sin que para ello se haga forzoso adscribirse a ninguna bandera ni renunciar a las filiaciones anteriores.

El Gobierno tiene fe en la virtualidad de esta solución, y espera confiado que tales elementos, que constituyen la mayoría de la nación, ante la trascendencia del propósito y la magnitud de su realización, no han de regatearle su decidido apoyo.

Don Juan, Don Juan dónde vas con elegante trinchera y esa bonita visera. ¿Te das cuenta cómo estás? ¿Qué te asombra, Doña Inés! de Casa Martín venía, sus versos me convencieron y por fin me convertí en un "pollo pera" del día. Casa Martín, Mayor, 78.

**LA USTED EL DIARIO**

**EL DIARIO PALENTINO**

**EL DIARIO PALENTINO**

**EL DIARIO PALENTINO**

### Actualidad extranjera

## Ludendorff predice otra guerra Terminará con el aniquilamiento de los alemanes por culpa de los italianos

### LA SITUACION DE LA BANCA ADAMS

París.—Se ha constituido una Sociedad encargada de facilitar a la Banca Adams los medios de salir de la situación en que se halla.

Se espera que el Banco podrá abrir sus ventanillas el viernes, para pagar una parte de lo que reclaman los acreedores.

### DESCUBRIMIENTO DE UNA PARTIDA DE ARMAS

Río de Janeiro.—La Policía realizó unas pesquisas en la casa del señor Pires Ferreira, donde encontró una gran cantidad de armas y municiones.

Fueron detenidos don Luis Ferreira Souza, hijo del ex presidente Washington Luis y el señor Oires. Después de tomarles declaración fueron puestos en libertad.

El señor Teixeira de Freitas que desempeñaba la jefatura de la Casa militar de la Presidencia, ha sido declarado incapacitado para prestar servicios en el ejército.

### UN VIOLENTO HURACAN AVIGNON.—Se ha desencadenado un violento huracán sobre la región de Vaucluse, causando daños importantes en los cultivos.

### LUDENDORFF ANUNCIA OTRA GUERRA PARA 1932

Berlín.—Ludendorff ha publicado un folleto en Munich, titulado "La guerra mundial amenaza", en el que anuncia que el mes de mayo de 1932 se declarará otra guerra entre Francia y sus aliados (Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania) contra Alemania, Austria, Hungría, Italia, Rusia y hasta Inglaterra, pero sin los Dominios.

Esta guerra terminará con el aniquilamiento de Alemania; y las principales operaciones se desarrollarán en Baviera, donde penetrarán italianos y franceses, pero en cinco semanas éstos serán rechazados a los Alpes y aplastados.

El éxito definitivo será de la superioridad numérica de los franceses y sus aliados y del valor de todos ellos, contra la inferioridad de los italianos y las malas comunicaciones de éstos.

Termina previendo motivos y hambre en Berlín, que será asediado por los checos.

### HOOVER NO QUIERE LOS ARMISTICIOS

Washington.—En el aniversario del armisticio, el presidente Hoover pronunció un discurso en el que aseguró que los Estados Unidos no participarán en una guerra preventiva y se desentenderán de toda adhesión que, con objeto de asegurar la paz mundial, pudiera arrastrarlos a un conflicto.

### LA CRISIS BELGA

Bruselas.—El grupo liberal de la Cámara y del Senado se ha reunido para cambiar impresiones acerca de la crisis ministerial.

Acordaron conceder un voto de confianza a los ministros liberales dimisionarios.

### EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Nueva York.—La Policía ha practicado 29 detenciones de otras tantas personas comprometidas en el tráfico de estupefacientes.

### LAS REUNIONES DE GINEBRA

Ginebra.—Los representantes en la Conferencia preparatoria del desarme de las potencias que no tomaron parte en la reunión de Londres, han acordado aceptar el proyecto de cláusulas navales adoptado por las citadas potencias.

En la reunión de hoy se hallaban presentes los representantes de Noruega, Suecia, Finlandia, Países Bajos, Polonia, España, Yugoslavia, Rumania y Grecia.

Adoptaron por unanimidad el proyecto de las grandes potencias sobre reducción de los armamentos.

### EL REY CAROL LLAMA A LA OPOSICION

Bucarest.—El secretario privado del Rey Carlos ha visitado a todos los jefes de los partidos de la oposición para expresarles el deseo regio de que vuelvan al Parlamento para participar en la normalidad constitucional. Se trata del partido popular que dirige el general Averesco.

### VINTILA BRATIANO HA CONTESTADO QUE CONVOCARÁ EL VIERNES EL COMITÉ DE SU PARTIDO PARA TOMAR UNA DECISION; Y HA SOLICITADO UNA AUDIENCIA REGIA PARA EXPONER SU PUNTO DE VISTA SOBRE LA SITUACION POLITICA.

El partido popular había ya pensado en volver al Parlamento y se cree que también volverán los liberales, pues de lo contrario les dejará en mala posición el otro grupo liberal dirigido por el profesor Jorge Bratiano, hijo del finado Juan y sobrino de Vintila.

### LA CONFERENCIA DE LA INDIA BRITANICA

Londres.—Al inaugurarse la conferencia de la India británica, el rey pronunció un discurso ante micrófono.

MacDonal fué nombrado presidente de la conferencia.

**DUELO EN LA INDIA**  
Karachi.—Todos los comercios indios han cerrado sus puertas, en señal de duelo y protesta contra la Conferencia de la India que se ha abierto en Londres.

**CARGA CONTRA LOS MANIFESTANTES**  
Bombay.—La Policía se vio obligada a dar una carga contra los manifestantes que protestaban por la reunión de la asamblea de la tabla redonda.

Resultaron heridas 25 personas. Los manifestantes intentaron penetrar en las oficinas del Gobierno.

Los tranvías de Madrid circulan en la dirección que les da la gana. Ha sido menester una oposición de muchos años en los periódicos para que el Ayuntamiento les obligara a adoptar la dirección única en calles, tan llenas de complicaciones estrechas, como las de Hortaleza y Fuenca. Y es tan increíble, que el Ayuntamiento imponga una disciplina en este sentido que un diario muy popular dió por resuelto este asunto en sus ediciones del día de inocentes. Pero la inocentada era tan absurda que nadie la creyó.

Esos empleados del ministerio de Fomento y de la Compañía del Mediodía y esos estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Caminos no han procedido bien haciendo ese ruego. En vez de un ruego han debido de hacer una pregunta, que también es cosa muy parlamentaria. Esta: ¿Cuándo van a dejar de circular los

### Los mil y un días

## Ruegos y preguntas

por Ceferino R. AVECILLA

Parece ser que algunos funcionarios de Fomento, algunos alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos y algunos empleados de la Compañía del Mediodía se han dirigido al Alcalde de Madrid interesándole que haga lo que sea menester para que la Compañía madrileña de Tranvías dote de más coches el servicio de la línea San Jerónimo Atocha, que es la que emplean los citados vecinos de Madrid.

Pues muy bien. Que la doten. Pero realmente los empleados no tienen razón y el Alcalde hará tan mal en intervenir en este sentido como haría bien interviniendo en el contrario. Lo que hace falta no son más tranvías, sino menos tranvías. En ninguna gran ciudad del mundo circulan a esta hora tal clase de vehículos por las calles céntricas. El progreso destrerró los tranvías de las ciudades, por inútiles, por incómodos, por impertinentes y por muchas cosas más.

Fuera de España los tranvías no circulan más que por las carreteras. Es decir, cumplen sus fines que no son otros que el de abrir itinerarios a ferrocarriles futuros. Un tranvía vive donde no puede vivir un ferrocarril. El rail es una cosa tiránica, cínica y soberbia. Las ciudades verdaderamente civilizadas lo han comprendido así hace mucho tiempo. Un camino de hierro en una calle, no disciplina al pesado armatoste que circula por él, sino al vehículo libre y al transeúnte más libre aún que los vehículos.

Los tranvías de Madrid son además particularmente groseros. A sus plataformas que son el último refugio de la vejez de Don Juan Tenorio no tienen libre acceso las mujeres poco propicias a la aventura urbana y transitoria. En cuanto a los viajeros de buena fé, entran en el interior como en un calabozo. Sometiéndose a la media docena de prohibiciones con las que la Compañía da a entender que tiene de los viajeros una opinión muy poco favorable: Se prohíbe escupir, se prohíbe fumar y se prohíbe una porción de cosas en las que no incurran nunca los hombres bien educados. Estas advertencias que la Compañía ha hecho poner desde su fundación en el interior de los coches, equivalen a la que un dueño de un restaurant podría escribir en las paredes de un comedor advirtiéndolo a los parroquianos que no les está permitido comer con los dedos, erupción ni llevarse las cucharillas.

Los tranvías de Madrid circulan en la dirección que les da la gana. Ha sido menester una oposición de muchos años en los periódicos para que el Ayuntamiento les obligara a adoptar la dirección única en calles, tan llenas de complicaciones estrechas, como las de Hortaleza y Fuenca. Y es tan increíble, que el Ayuntamiento imponga una disciplina en este sentido que un diario muy popular dió por resuelto este asunto en sus ediciones del día de inocentes. Pero la inocentada era tan absurda que nadie la creyó.

Esos empleados del ministerio de Fomento y de la Compañía del Mediodía y esos estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Caminos no han procedido bien haciendo ese ruego. En vez de un ruego han debido de hacer una pregunta, que también es cosa muy parlamentaria. Esta: ¿Cuándo van a dejar de circular los

tranvías desde la Carrera de San Jerónimo a la Puerta de Atocha? Esta pregunta hubiera sido de seguro coreada por todos los madrileños. Como puede verse se da el caso de que la Compañía de Tranvías perfectamente impuesta de la realidad contemporánea reduce el servicio poco a poco como si de este modo aspirase a darnos a entender que conoce el fin que le aguarda. Por esta vez sirve al público con un celo realmente insospechable. Porque esta limitación de vehículos es el verdadero modo de servirle. Abriguemos la esperanza de que el señor alcalde conoce el mundo y no ignora que los tranvías están llamados a desaparecer en Madrid como han desaparecido ya en el resto de Europa.

Para un extranjero es realmente inconcebible la existencia de los cables de los tranvías en la calle de Alcalá, por ejemplo. Los ciudadanos de Madrid arrostran los peligros de estos cables con una inconsciencia desoladora. Ni en París, ni en Berlín, ni en Londres se le obliga al transeúnte a jugarse la existencia cada vez que cruza una calle. En los pueblos civilizados donde por rara tolerancia municipal existen aun tranvías en las calles de segundo orden es porque se mueven sin cables aéreos. La instalación de los de París costó doscientos mil francos cada cien metros, cantidad realmente exorbitante, pero que tiene la ventaja de dar fin con el peligro que significan los cables aéreos. Hace algunos años y con ocasión de una nevada ocurrió una verdadera catástrofe en la plaza de Neptuno, a la que yo todavía no me atrevo a denominar de las Cortes. Porque esta denominación me parece aun irrespetuosa para la ciudadanía. Pues bien, en este mismo itinerario es en el que ahora echan de menos la posibilidad de morir electrocutados los servidores del ministerio de Fomento y de la Compañía del Mediodía y de las matemáticas aplicadas.

Ya sé yo que lo que en realidad ocurre es que estos presurosos ciudadanos no han caído en la cuenta de que el tranvía eléctrico es un enemigo del hombre. Tienen un perfecto derecho a reclamar artilleros mecánicos que les conduzcan a sus empleos con la diligencia indispensable a los empleados probos y a los estudiantes aplicados. Pero este artillero no ha de ser precisamente un tranvía, al revés. Debe no serlo, que para eso se han inventado en el mundo los autobuses que son tranvías en libertad y los ferrocarriles metropolitanos que son los tranvías presos en un calabozo.

Quedamos, pues, en que en nombre de la civilización debe sustituirse el ruego de estos viajeros cotidianos con una pregunta fundamental, cuya respuesta debe asimismo dar el señor alcalde. Ahora que se hacen grupos para todos los fines deben agruparse también los enemigos del tranvía con esta misma denominación. Después de todo es una manera de servir al país. Combatir a los tranvías es trabajar por la libertad de las calles. El mundo marcha. Y marcha a la velocidad que tuvo el "Salamanca-Quevedo" hace veinte años. Pero el tranvía en la actualidad no es otra cosa que un viejo demasiado gruñón y demasiado peligroso.

Madrid, noviembre de 1930. (Prohibida la reproducción.)

## E. González Rubio

DENTISTA  
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

## C DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos. Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones. Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

Anoche en el Ayuntamiento

Se aprueban las bases del régimen de administración de Consumos

GOBIERNO CIVIL
El señor Sarmiento nos manifiesta hoy que está tarde, a las cinco, se reunirá en su despacho la Junta Provincial de Economía, para tratar diversos asuntos.

De Enseñanza
Las Juntas de autoridades de Primera Enseñanza. Se ha publicado una circular disponiendo que en el plazo de cinco días para las provincias de la Península y diez para las de Canarias, se convoque a reunión al inspector jefe de la provincia, el director y directora de las Escuelas Normales de la capital, o el director del Instituto, donde no exista una de las escuelas normales, un maestro o maestra de la capital, y el jefe de la sección administrativa de la provincia, para constituir la Junta de autoridades de Primera Enseñanza de la Provincia.

SUCESOS LOCALES
Detenidos. Por el agente de servicio en el expreso Coruña-Madrid, han sido detenidos y puestos a disposición del gobernador civil, los menores Emilio Salgado Lacer, de 18 años, y Emilio Rodea García, de 16, ambos naturales y vecinos de La Coruña, fugados de sus respectivos domicilios. También ha quedado a disposición de la citada autoridad por idéntico motivo, el joven Alfredo Rodríguez Palacios, de León, viajero del rápido de Asturias.

Notas de Hacienda
Homenaje a un compañero. Traslado por disposición de la Superioridad a continuar prestando sus servicios en la provincia de Santander, nuestro querido amigo el culto y competente Liquidador de Hacienda, don Justo González Tarrío, que hasta ahora estaba afecto a la plantilla de la Delegación de Hacienda de nuestra capital, numerosos amigos de tan celoso funcionario han tenido la iniciativa de despedirle rindiéndole un afectuoso homenaje de amistad, que consistió en la celebración de un banquete en su honor. Los merecimientos de tan caballeroso como culto empleado, bien merecen esta atención por parte de sus numerosos amigos y al homenaje hemos de sumarnos sinceramente.

EN LA AUDIENCIA
Como responsable de un delito de ataques a la Religión ha comparecido ante esta Audiencia Santiago Rodríguez de las Heras, a quien el ministerio fiscal acusa de haber faltado al cura parroco del pueblo de Colmenares, el día 17 de abril último, en ocasión de que éste llamó la atención al procesado para que cesase en los ruidos que entorpecían el culto, discutiendo ambos violentamente e intentando Santiago Rodríguez arrojar piedras al referido párroco. El ministerio fiscal interesó para el procesado la pena de un año de prisión e inhabilitación por 10 años para todo cargo docente. La defensa, a cargo de don Daniel Zuloaga, interesó la libre absolución de su defendido por entender que éste no realizó acto alguno ni faltó al párroco, estando en funciones de su ministerio, y sólo ante la actitud violenta de éste, y ya en la calle, le contestó.

NOTICIAS
REMITIDO
Se nos ruega la publicación del siguiente comunicado: Por haber sido a mi instancia y por razones de familia trasladado de esta Delegación de Hacienda a la de Sevilla, y en la imposibilidad material de despedirme personalmente de mis amistades de aquí, lo hago por este medio, el más práctico a mi juicio, para que mi despedida llegue a su conocimiento. Julio Osorio. Palencia, 13-XI-1930.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada. Especialista en garganta, nariz y oídos. de 26 y de 4 a 6. CONSULTA: SANTIAGO CASTAÑO. EN INTERESA LEER. Diario Palentino

Aoche, a las seis, se reunió el pleno de nuestra corporación municipal, en sesión extraordinaria, con el fin de discutir, y en su caso aprobar el pliego de condiciones redactado por la ponencia de Hacienda y por la Comisión permanente, que ha de servir de base para el nombramiento de Gestor-recaudador del impuesto de Consumos, designación que se efectuará mediante concurso, que en su día resolverá el Ayuntamiento en pleno. La sesión fué presidida por el alcalde accidental, don Santiago Calderón, asistiendo a ella los concejales señores Valcárcel, Martínez de Azcoitia (don Manuel), Calderón (don Eduardo), Revuelta, González, Revilla, Alvarez, Olmo, Fuentes, Gusano, Merino, Arranz, García, Sánchez, Martínez, Mérida y Riquelme, hallándose también presente el interventor de Fondos, señor Gallego.

El secretario, señor Díaz-Caneja, dió lectura al acta de la anterior reunión que fué aprobada por unanimidad, entrándose seguidamente a tratar del asunto objeto de la sesión. Las bases aprobadas por unanimidad, después de la correspondiente discusión, en la que intervieron varios concejales, son las siguientes: 1.ª Para poder cursar a esta plaza será preciso: a) Ser mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles. b) Presentar certificado de antecedentes penales. c) Acreditar buena conducta según certificación expedida por la autoridad local correspondiente. d) Presentar resguardo de haber constituido en la Caja municipal de este Ayuntamiento una fianza provisional de 25.000 pesetas. e) No estar comprendido en ninguno de los casos que señala el artículo 554 del Estatuto municipal.

2.ª Los concursantes remitirán sus instancias debidamente reintegradas en pliego cerrado, dirigido a la Comisión municipal permanente durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y con sujeción al modelo que se indica, acompañando los documentos que se precisan, para acreditar las circunstancias que se enumeran en los apartados a), b), c) y d) de la base primera. 3.ª La plaza será adjudicada al concursante que garantice una mayor recaudación y en igualdad de circunstancias, la Comisión municipal permanente resolverá lo que crea oportuno entre los aspirantes que se encuentren en ese caso. 4.ª Verificado el concurso, los aspirantes a los que no se les haya adjudicado la plaza, podrán retirar en ese mismo momento la fianza provisional y renunciando por este solo hecho a ulterior reclamación. El concursante al que le fuere adjudicada la plaza para poder retirar esta fianza provisional, será preciso que acredite haber constituido la que se señala en la base siguiente. 5.ª El Gestor-recaudador al que le fuere adjudicado este concurso, deberá acreditar ocho días antes de su toma de posesión haber constituido en la Sucursal de la Caja general de Depósitos en esta ciudad, o en el Banco de España, también en la Sucursal de Palencia para responder de su gestión cerca del Ayuntamiento, una fianza de 125.000 pesetas, en metálico, en papel de la Deuda del Estado, o de la deuda municipal del Ayuntamiento de Palencia. Esta fianza estará afectada a las responsabilidades de la gestión durante todo el tiempo de la misma y seis meses más.

6.ª El Gestor-recaudador nombrado queda obligado a formalizar su compromiso en escritura pública, como se determina en el artículo 553 del Estatuto municipal en término de los ocho días siguientes a su nombramiento siendo de su exclusiva cuenta los gastos de toda clase que por ello se originen, como igualmente los anuncios de este concurso. RETRIBUCION. DURACION DEL CARGO. OBLIGACIONES. 7.ª El cargo de Gestor-recaudador del impuesto de Consumos estará dotado con el haber anual de 5.000 pesetas, consignadas en presupuesto y satisfechas por dozas partes mediante nómina, independientemente de esto el Gestor percibirá como premio el diez por ciento de la recaudación que exceda de la cantidad añan-

zada sin perjuicio de lo que le pueda corresponder con arreglo a la base 15 de este pliego de condiciones. 8.ª El Gestor tendrá el carácter de Funcionario municipal en la forma y condiciones que se establecen en el artículo número 555 del Estatuto municipal y asumirá la representación del Ayuntamiento y de la Comisión municipal permanente, ante quien será responsable para todo aquello que se relacione con la organización del servicio y el cobro de las exacciones cuya gestión se le confíe. 9.ª El período de duración del cargo de Gestor-recaudador será de tres años contados desde primero de enero de 1931 a 31 de diciembre de 1933. 10.ª El Gestor quedará obligado a administrar con toda escrupulosidad la cobranza del impuesto de Consumos con los recargos municipales correspondientes y los arbitrios extraordinarios de igual impuesto, no comprendidos en la tarifa general. Esta recaudación habrá de efectuarse con sujeción a las tarifas vigentes en la actualidad y de conformidad con los preceptos del Reglamento del impuesto de Consumos de 11 de octubre de 1898. 11.ª De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 553 del Estatuto municipal, el Gestor garantizará y responderá de la cantidad mínima de recaudación que se fija en 721.286 pesetas anuales, durante el período de su gestión. Esta cantidad mínima deberá ser ingresada en Arcas municipales por dozas partes anticipadas y dentro de la primera decena de cada mes. En el caso de que la doza parte que corresponde a la cantidad mínima señalada, no se ingrese en todo o en parte en el indicado plazo, será cubierta con la fianza del Gestor, la cual deberá reponer dicho funcionario en el término de ocho días, quedando en otro caso rescindido el contrato con pérdida de la fianza total y sin perjuicio de las responsabilidades a que diere lugar. 12.ª Si se alterasen en alza o en baja los derechos comprendidos en las tarifas del Estado o de las Municipales, o se suprimiesen

montante de una puerta en la Avenida de Valladolid. Asuntos de personal. S accedió a lo solicitado por el portero del Matadero, Leonardo Miguel González, pidiendo una prórroga de dos meses de licencia sin sueldo, bien entendido, según propuso el señor Olmo, que ésta será la última prórroga que le conceda en el permiso que viene disfrutando. A continuación, quedaron aprobadas las condiciones a que han de ajustarse los ejercicios de oposición para la provisión de las plazas de Delincuente municipal, Tenedor de Libros de la Intervención y Mecanógrafo de secretaría. Ejercicios que han de realizar los opositores a la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención de Fondos municipales del Ayuntamiento de Palencia. Primer ejercicio. a) Resolución de uno o varios problemas de Cálculo Mercantil sobre las partes que comprenden el programa. b) Redacción de uno o varios asientos, por el sistema de Partida Doble, planteamiento de una contabilidad, formación de un balance, etc. Segundo ejercicio. a) Desarrollo de una operación de contabilidad municipal, mediante la redacción de documentos que en ella se relacione. b) Formación, desarrollo o liquidación de un presupuesto municipal. c) Informe sobre aplicación de Ordenanzas de exacciones municipales. Tercer ejercicio. Contestación al programa de Cálculo Mercantil, Contabilidad, Derecho Provincial, Derecho Municipal y Legislación de Hacienda. Ejercicios que se han de realizar por los opositores a la plaza de Mecanógrafo municipal. Primer ejercicio. a) Escritura al dictado, durante diez minutos. b) Ejercicio libre de Caligrafía. c) Resolución de dos problemas de Aritmética.

Asuntos de Hacienda. Favorablemente informadas por el Interventor de Fondos, se acordó abonar las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización. Se acordó quedase sobre la mesa para resolver en la próxima sesión, una comunicación del señor Depositario, remitiendo la cuenta justificada correspondiente al segundo y tercer trimestres del año actual. La Intervención de Fondos, sometió a la aprobación de la Permanente y de conformidad con lo acordado por el Pleno, el presupuesto extraordinario formulado para las obras de saneamiento que llevan consigo la construcción e instalación de estaciones de filtración, depuración y purificación de aguas potables y residuales y prolongación del colector general de alcantarillado. En el capítulo de gastos de este presupuesto se consignaron 400.000 pesetas a los indicados fines y en el de ingresos la misma cantidad procedente del préstamo que se solicitará de la Caja Colaboradora de Previsión Social de Valladolid-Palencia. El presupuesto fué aprobado por unanimidad. Asuntos de obras. Informadas favorablemente por el señor arquitecto municipal, se resolvieron de conformidad con lo solicitado por los interesados, las siguientes instancias para la ejecución de obras particulares: Instancia de don Francisco Domingo, para obras interiores en la calle de Joaquín Costa, núm. 1. —Idem de Ambrosio Cuesta, para reparación de un zócalo en la Avenida de Manuel Rivera, letra A. —Idem de don Angel Marcos, sustitución de huecos en la calle de Pedro Espina, 21. —Idem de don Florentino Sánchez, para blanquear y coronar un

de alguna especie, se aumentará o disminuirá proporcionalmente el importe de la cantidad que anualmente debe ingresar el Gestor.—Dicha modificación se entenderá también con respecto a la fianza previo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en ambos casos. 13. Si durante el período de duración de este convenio fuere autorizado el Ayuntamiento por el Poder Legislativo o por el Gobierno para crear arbitrios sobre especies hoy no gravadas, o se restableciese el gravamen sobre alguna o algunas de las comprendidas en la Ley de 7 de Julio de 1888, el Gestor viene obligado a hacerse cargo de la recaudación de estos nuevos tributos aumentándose el importe de las sumas a entregar anualmente de modo proporcional, tomando para ello como base el devengo que se realice durante el primer trimestre con arreglo a la tarifa que por la Corporación se acordare. 14. En caso de que se alterasen en cualquier sentido los tipos de tributación que se señalan en las tarifas del Tesoro, servirán de base siempre para las liquidaciones que hayan de practicarse las unidades métricas, que para cada una de las especies gravadas figuren en el Presupuesto, las cuales no podrán sufrir alteración alguna. 15. El Gestor vendrá igualmente obligado a efectuar la cobranza de aquellos arbitrios que establezca el Ayuntamiento que deban cobrarse en los Fielatos, entregando directamente en el Depositario municipal los derechos percibidos por este concepto sin que por ello haya de recibir otra remuneración que el cinco por ciento de la recaudación a que se refiere esta base y sometiendo a la intervención que el Ayuntamiento pueda establecer al efecto de conocer la verdadera recaudación que se realice. 16. Si antes de la terminación de este contrato, fuera suprimido por el Poder Central el impuesto de Consumos, el Gestor no tendrá derecho a indemnización alguna. Dado el carácter interino que tiene la actual Corporación Mu-

nicipal contratante queda convenido y pactado como cláusula resolutoria, que en caso de que otra Corporación Municipal, que no fuese la presente, resolviese sustituir el Impuesto de Consumos, el Gestor no tendrá derecho a reclamación de ninguna clase por los perjuicios que pudiesen producirse. 17. Ni aún en el caso de ocurrir perjuicio por suceso fortuito o de fuerza mayor tendrá derecho el Gestor a indemnización alguna. 18. Si dejara de cumplir alguna condición y con ello se siguere perjuicio para el Ayuntamiento, quedará obligado a reintegrarla. 19. El Alcalde designará un concejal para que ejerza las funciones fiscalizadoras cerca del referido Gestor quien, en nombre de aquél y como Delegado especial del mismo para esos servicios, liquidará, inspeccionará e intervendrá en los libros que impongan las operaciones de adeudo y demás relaciones con la Administración del Impuesto. 20. Las cuestiones reglamentarias entre el Gestor y los contribuyentes y que tengan relación con cualquiera de las tarifas números 1 y 2 serán derimidas por la Delegación de Hacienda de la provincia con sujeción al procedimiento administrativo. Las que se susciten por las especies comprendidas en la tarifa número 3, o sobre las de nueva creación por el Ayuntamiento, serán derimidas por la Alcaldía, oyendo previamente si lo estimase preciso, el parecer del laboratorio municipal, entidades y personas que creyera conveniente. El Gestor tendrá también presente el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en todo aquello que se relacione con la recaudación a su cargo. 21. Facilitará mensualmente al Ayuntamiento un estado de las unidades de cada especie gravadas, con expresión de los derechos, recargos y arbitrios que hayan percibido por el consumo de aquéllas, obligándose también a presentar los libros que lleve siempre que le sean reclamados. 22. El nombramiento y separación del personal del Resguardo de Consumos corresponderá a la Alcaldía, a propuesta del Gestor Recaudador de dicho Impuesto, ex-

cepción hecha del personal propietario para lo que se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de esta Corporación. La Plantilla del Personal de Consumos no podrá aumentar de la cantidad total que figura en el Presupuesto aprobado para 1931. Si por cualquier disposición legal o reglamentaria, circunstancia imprevisible, o caso fortuito, hubiera de aumentarse dicha plantilla, bien en el número de funcionarios que la componen, o bien en el de haberse asignado a cada uno de ellos y por estas circunstancias el importe de la nueva nómina, así formada fuese mayor que la aprobada para 1931, el Gestor vendrá obligado a aumentar la cifra de recaudación añanzada en una cantidad igual a la diferencia en más entre el importe total de los haberes y la consignación total que para ese mismo fin figure en el presupuesto de 1931. En el caso de que se disminuyese el número del personal afecto a la plantilla, y por consecuencia con ello se obtuviese una economía, esta se repartirá en un cincuenta por ciento para la Corporación Municipal y otro cincuenta por ciento para el Gestor Recaudador. 24. La zona fiscal podrá ser modificada por el Ayuntamiento, bien por iniciativa de éste, o bien propuesta por el Gestor, pero en todo caso será siempre preciso el informe por escrito de este Funcionario. 25. En cada Fielato se llevará un libro de reclamaciones donde podrán formularlas los contribuyentes. El Gestor cuidará de remitir diariamente copia exacta a la Alcaldía de las que se hayan interpuesto o en su defecto comunicación mensual de no haber sido formulada ninguna durante tal período. Así mismo y en sitio bien visible serán expuestos al público en cada Fielato un ejemplar de las tarifas de adeudo vigentes. 26. El Gestor queda comprometido a la terminación del contrato, a entregar en perfecto estado de conservación, tanto los edificios donde están instalados los Fielatos, como las casetas y útiles del Resguardo. 27. Tanto como por el Gestor como por el personal encargado de la recaudación del Impuesto de Consumos, deberá tratarse a los contribuyentes con la consideración debida y haciendo compatible el cumplimiento de su misión con toda clase de facilidades que sea posible y evitando hasta donde se pueda llegar, todo género de molestias. 28. El Gestor entrante renuncia a los aforos de entrada y por consecuencia al percibo de los derechos y recargos correspondientes a las especies sujetas al impuesto objeto de este pliego, que queden existentes en los establecimientos públicos de venta al poseerlos de su cargo. 29. El Gestor no podrá reclamar cantidad alguna por los aforos que realice. 30. Cada infracción por el Gestor de las bases de este contrato, acararán lugar a que pague al Ayuntamiento una indemnización de 50 a 250 pesetas que njara a la Comisión Municipal Permanente a propuesta del Concejal Delegado. 31. Será rechazado de oficio cualquiera solicitud que no afecte a las bases de este contrato, se anuncia el concurso para la provisión de esta plaza. El Gestor para designar apoderado en forma legal, que le represente e intervenga por consecuencia en cuantas obligaciones requiera al aceptar el cargo, pero será preciso que se forme propuesta de la persona que haya de ser apoderada, para que aquélla sea sometida a la Comisión municipal permanente y aceptada por la misma, sin cuyo requisito, no podrá actuar el referido apoderado. MODELO DE INSTANCIA Don..... vecino de..... calle de..... número..... con cédula personal de la clase..... número..... expedida en..... a..... de..... 193... enterado de las bases que han de regular la provisión de la plaza de Gestor Recaudador del Impuesto de Consumos, se comprometo a desempeñar el citado cargo con la estricta sujeción a las reiteradas bases y a ingresar anualmente por mensualidades anticipadas en las Arcas municipales la cantidad mínima de..... pesetas. Acompaña a la presente instancia el resguardo de haber constituido el oportuno depósito provisional. (Fecha y firma del interesado). Aprobado el anterior pliego de conclusiones, se levantó la sesión, guesos.

La Permanente se reunió esta mañana
Bajo la presidencia del alcalde accidental, don Santiago Calderón, y con asistencia del vocal señor Valcárcel y los suplentes señores Olmo y Riquelme, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, despachándose en ella, después de aprobar el acta de la reunión anterior, los asuntos siguientes: Asuntos de Hacienda. Favorablemente informadas por el Interventor de Fondos, se acordó abonar las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización. Se acordó quedase sobre la mesa para resolver en la próxima sesión, una comunicación del señor Depositario, remitiendo la cuenta justificada correspondiente al segundo y tercer trimestres del año actual. La Intervención de Fondos, sometió a la aprobación de la Permanente y de conformidad con lo acordado por el Pleno, el presupuesto extraordinario formulado para las obras de saneamiento que llevan consigo la construcción e instalación de estaciones de filtración, depuración y purificación de aguas potables y residuales y prolongación del colector general de alcantarillado. En el capítulo de gastos de este presupuesto se consignaron 400.000 pesetas a los indicados fines y en el de ingresos la misma cantidad procedente del préstamo que se solicitará de la Caja Colaboradora de Previsión Social de Valladolid-Palencia. El presupuesto fué aprobado por unanimidad. Asuntos de obras. Informadas favorablemente por el señor arquitecto municipal, se resolvieron de conformidad con lo solicitado por los interesados, las siguientes instancias para la ejecución de obras particulares: Instancia de don Francisco Domingo, para obras interiores en la calle de Joaquín Costa, núm. 1. —Idem de Ambrosio Cuesta, para reparación de un zócalo en la Avenida de Manuel Rivera, letra A. —Idem de don Angel Marcos, sustitución de huecos en la calle de Pedro Espina, 21. —Idem de don Florentino Sánchez, para blanquear y coronar un

Segundo ejercicio. a) Contestar oralmente a dos temas sacados a la suerte de los que figuran en el programa mínimo, aprobado por R. O. de 25 de enero de 1926. b) Redacción de comunicaciones. c) Extracto para asiento en el libro de registro de una comunicación. La redacción de comunicaciones y el extracto que se establecen en los apartados b) y c) de este ejercicio serán facilitados por el Tribunal a los opositores. Tercer ejercicio. Mecanografía. a) Escritura al dictado. Los opositores durante diez minutos escribirán al dictado. b) Escritura con copia a la vista. Los opositores realizarán este ejercicio a base de copiar una columna de la "Gaceta de Madrid". Las oposiciones comenzarán tres meses después de haberse anunciado y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios se anunciará un mes antes del principio de las oposiciones. Otros Asuntos. Se dio cuenta de haber sido declaradas desiertas las suastas celebradas para el aprovechamiento de los pastos del monte y para la venta de los abonos procedentes del barrio de las cañes de la población, acordándose que ambas sean anunciadas nuevamente, la primera bajo el mismo tipo de 10.800 pesetas y la segunda con una baja de un diez por ciento sobre el tipo de tasación que era de 3.400 pesetas. A propuesta del señor Olmo, se acordó solicitar del Estado una subvención para ayuda de los gastos que han de ocasionar las obras de saneamiento proyectadas por el Ayuntamiento, acordándose también a propuesta del referido señor, y secundando la iniciativa expuesta por EL DIARIO PALENTINO, dar el nombre del ilustre palentino don Daniel Infante, recientemente fallecido en Rosario Santa Fé, a la plaza de los Doctrinos. Estos acuerdos se tomaron por unanimidad, habiendo sido acogidos por la Comisión Permanente con gran entusiasmo y seguidamente se levantó la sesión.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El domingo despedida de la compañía representándose LA NIÑA BOBA. Letras de luto El día 12 del corriente falleció en nuestra capital el probo y culto oficial jubilado de la Excmo. Diputación provincial, don Emiliano Valderrábano Mérida. A su atribulada esposa, doña Lucía Villegas, hijos, hermanos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida. —La familia del señor Valderrábano (q. e. d.), nos ruega hagamos constar su profunda gratitud a todas cuantas personas participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de tan respetable señor. Vida religiosa COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE "JESUS NAZARENÓ" La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrará en su Ermita la conmemoración de sus Hermanos y devotos difuntos el domingo 16 del actual, a las tres de la tarde y cantará el Oficio de difuntos. Acto seguido se rezará el Santo rosario y habrá sermón que pronunciará don Víctor Serrano, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Marina, terminándose con la solemne procesión de difuntos por la plazuela de San Pablo. Al día siguiente, lunes y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la misa solemne de difuntos. Se ruega la puntual asistencia a dichos actos a todos los Hermanos y devotos de la Hermandad, como así a cuantos fieles deseen asistir a los mismos, en cumplimiento de cuanto a tal fin dispone el Reglamento de la Cofradía. Por el Consejo de Gobierno, el Secretario, Leonardo Ellices Ordóñez. En Nuestra Señora de la Calle se bendecirá mañana, a las ocho, una imagen nueva de Santa Teresa y se cantará la misa en el altar del Carmen, donde está colocada, por las intenciones del alma piadosa, que la donó. Acudan a este acto religioso los devotos de la gran Santa. PHILIPS RADIO. Sus magníficos receptores y amplificadores los encontraréis en "La Filarmónica". Mayor Principal, 69. Teléfono 50. Palencia. Se dan audiciones en vuestra propia casa sin compromiso por largos que sea el cuentre. Ventas a plazos. QUESOS Los mejores del año son los que se fabrican en los meses de abril y mayo y éstos se venden en La Casa Giraldo. Don Sancho, 18, almaceñ de quesos.

TEATRO PRINCIPAL
No resuelve ningún nuevo problema don Manuel Linares Rivas en su comedia "Sancho Avendaño". Es ni siquiera lo intenta. Se limita a folletinesco—o pelucos—asunto, de contextura fácil, sin complicaciones ni vuelos extraordinarios. En definitiva, una obra suave, con diálogo fluido y teatralizada con esta vez con la comedia que acertó ya el crédito de su pluma, de envergadura transcendental, de problemas culminantes. La Compañía Guerrero-Mendoza ha montado esta obra con depurado gusto. Las decoraciones son bellísimas. Constituyen un acierto, unido al de la interpretación, donde se destacan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que están admirables. Colaboran en el disciplinado y brillante conjunto el excelente actor de carácter Ricardo Justo, Micaela Castejón, y Josefina Nestos, acertados en todas sus actuaciones. En "Sancho Avendaño" se repite el hecho de que los intérpretes superan a la obra. Esta noche a las siete menos cuarto y diez y media estreno de LOS TRES MOSQUETEROS, obra en la que se presentará por vez primera ante nuestro público la excelente actriz Josefina Tapias. En LOS TRES MOSQUETEROS hacen una creación admirable María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Mañana por la tarde MANCHA QUE LIMPIA, de Echegaray. Esta obra se reprisa para que nuestro público pueda aplaudir la genial interpretación que hace en esta comedia María Guerrero. Por la noche DON JUAN TENORIO. El

# PRIMERA HORA

**JUSTICIA EN EL MINISTERIO DEL EJÉRCITO.**  
UNA IMPRESION FRANCESA SOBRE ESPAÑA.  
París.—El periódico "L'Ami du Peuple" publica un artículo titulado "Falsos rumores" en el que, bajo el subtítulo "Algunos días en España", M. Simon Arbella, miembro de la caravana de periodistas de la Asociación de la Prensa presidencial, que recientemente ha pasado algunos días en España, dice:  
"El eminente diplomático señor Quiñones de León, embajador español en París, juzgó que un viaje por España sería una conclusión magnífica al viaje oficial del presidente a Marruecos. Además de para admirar las maravillas del Museo del Prado y la enorme riqueza artística de Toledo, el viaje ha servido para poner de manifiesto la falsedad de las noticias que ha convertido inocentes y hasta naturales excesos estudiantiles y conflictos sociales como los que sobrevienen en todos los países, en graves sucesos susceptibles de amenazar la vida política y económica de la nación."  
En el curso de nuestro viaje a través de España—termina diciendo el articulista—hemos podido comprobar que la tranquilidad y el orden más completo reinan en el país. Otras naciones amigas de Francia han sido víctimas en anteriores ocasiones de esta clase de campañas. Ahora le toca el turno a España."  
**YECLA CONSAGRA UNA PLAZA A MARTINEZ ACACIO**  
Yecla.—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de don José Martínez Acacio, actual director general de Obras públicas, a la plaza que llevaba el nombre de Primo de Rivera.

# EL DIARIO, EN LOS PUEBLOS

**Revista de la Torre**  
Las fiestas de San Martín. El tiempo verdaderamente hercúleo de la estación en que nos encontramos—han dado comienzo a las fiestas de esta villa. San Martín, Obispo.  
El Ayuntamiento de Saldón de (Valladolid) recorrieron las calles a la víspera tocando alegres músicas alegrándose con ellos viejos y viejos.  
El día 11 se celebró misa solemne en el Tiburcio Calzada, con el Ejército y asistido por señores coadjutores don Francisco y don Jesús Sanjurjo, ocupando la Sagrada Catequesis parroco don Félix Arce. El panegirico pronunciado.  
A la tarde, los consabidos festivos, concierto en los Castañales por todas partes.  
Muchos los forasteros que este motivo nos han honrado a visita y que para evitar omisiones damos sus nombres.  
**Arreglo de un local.**  
Quedado terminado el arreglo del local que antes ocupó la Unificación n.º 2 y suponemos no mucho tiempo en ser trasladado a la citada escuela del local que ahora ocupa.  
**Venta de Baños**  
Para quien corresponda. Tenemos que hay una orden que se da a los automovilistas circulan a demasiada velocidad por carreteras que atraviesan pueblos. En el nuestro está limitada esa velocidad a 30 kilómetros por hora.  
Lo que no nos explicamos es el motivo por el cual no se cumple ese orden. Viene esto a cuento, de que observamos con frecuencia la exagerada velocidad que por nuestra carretera desarrollan los autos, ponen en peligro constante la vida de los niños y la de las personas mayores. Es necesario evitar esto y se logra obligando, enérgicamente, a que se cumpla ese orden.  
**Marcha sentida.**  
Por haber sido trasladado a Madrid, marcha hoy en el correo de Santander, el culto empleado de la Compañía del Norte, don Federico Sáiz. En el tiempo que llevaba en ésta el señor Sáiz, se hizo acreedor a la estimación personal de todos sus compañeros y superiores, que hoy, como es natural, siente de veras su marcha.  
Deseamos al querido amigo feliz viaje y muchos aciertos en su cargo.  
—En el rápido de Asturias marchó hoy a Oviedo, nuestro distinguido amigo y acreditado industrial de ésta, don Calixto García.  
**Nombramiento.**  
Ha sido nombrada maestra particular de la Sociedad de Recreo, la señora doña Jacinta García Fernández, maestra nacional y esposa de nuestro buen amigo don Elias Cervero. Nuestra felicitación más efusiva.  
*El Corresponsal*

**¡Pero qué bonito! y todo nuevo... de este año...**

**Colecciones**

Paños lisos, estilos ingleses, astrakanes, imitaciones

**EL SIGLO XX**

Usted misma puede apreciar que todas las piezas de paños, astrakanes etc, son nuevas, de esta temporada.

**1930-1931**

**¡LEA USTED EL DIARIO PALENTINO!**

# El actual momento político

**Opiniones de la prensa**  
Opina "El Sol" de hoy:  
"Con las menos palabras posibles comentaremos los dos hechos sobresalientes que observamos en la jornada política de ayer: el nuevo desahucio de los liberales, cuyos amables propósitos de acomodación y transigencia no han sido estimados suficientemente ni considerados útiles por ahora, y la transformación del Gobierno, de órgano provisional, estrictamente normalizador, y casi apolítico, en un Gobierno como otro cualquiera de matiz conservador."  
Obtenida la ratificación de la Corona, que es la única necesaria para un Gobierno nacido exclusivamente de la Corona, sin ninguna intervención de la opinión pública, el general Berenguer encamina el paso decidido a las Cortes, y despliega un largo programa, lleno de buenas palabras aunque al llegar al punto principal de las responsabilidades estas buenas palabras no acierten a encubrir del todo un plan de escamoteo.  
Vamos, pues, a unas elecciones con encasillado y libre juego caquiquil, como las antiguas, con un programa esencialmente igual que los antiguos. Han sufrido un descalabro los liberales y se han reafirmado en el Poder los conservadores. "La Epoca", alegre, escribe: "Se trata de convocar y reunir un Parlamento para realizar una obra y esa obra es la ciudad en el programa." El "Diario Universal", entristecido, subraya la fecha de ayer como una efeméride que se lamentará algún día. Todo, todo a la vieja usanza. Todo como si nada hubiera sucedido el 13 de septiembre de 1923."

**Dice "El Liberal":**  
"El programa parlamentario ha sido formulado felizmente en la nota facilitada ayer por el Gobierno, documento que por la elevación y la seriedad de su tono y por su bien pensado contenido honra a sus redactores."  
No cabe otro programa que el que en la nota se formula: presupuesto nivelado, política monetaria y establecimiento del patrón oro; ferrocarriles, estructura definitiva de la organización corporativa, eficiencia "con el mínimo de gasto" de las fuerzas de tierra, mar y aire, robustecimiento del Poder judicial, estructuración de la vida local, reforma de la enseñanza pública, estímulo a los intereses agrarios, protección a la industria nacional y régimen de transportes terrestres y marítimos."

**Dice "El Debate":**  
De no proclamarse la República, el país no siente la necesidad de ningún cambio ministerial. Negadas las posibilidades del turno pacífico que trajeron y llevaron estos días las cornejas, tanto monta Berenguer como Romanones, o Bugallal o Alhuemas. Damos mucho, sin embargo, que si el Gobierno actual hace las elecciones y reúne las Cortes, pueda vivir en éstas ni el tiempo preciso para la revisión de la obra de la dictadura. Lo decimos, entre otras razones, porque esa revisión deberá hacerla el Gobierno provisional que venimos reclamando desde que cayó el Gabinete de Primo de Rivera, con la oportuna inhibición de todos los poderes sometidos a revisión, único Gobierno que puede salvar el abismo que separa al Estado español de la voluntad nacional.  
En el orden de las posibilidades, no hay más Gobierno en España que el del general Berenguer, que quiere servir de puntal al régimen, y que para esos fines no tiene sucesor; y el Gobierno provisional de que hablamos, presidido por un hombre público de tanta autoridad como el sublevado en Valencia, no para apuntalar nada, sino para quitar andamios y puntales, descombrar en caso de hundimiento y edificar en el solar libre el nuevo edificio político."

**Centro de Belleza**

Peluquería de señoras

de

**Nicolás Olario González**

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

**Gabinete Independiente**

**MAYOR PRAL., 73**

Teléfono 176

**PALENCIA**

# Graves sucesos en Madrid

En el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano se producen violentos choques entre la fuerza pública y los manifestantes.

Resultan dos muertos y el número de heridos es incalculable

**LA AUTOPSIA.—CONFERENCIA**  
En el Depósito Judicial de cadáveres se ha practicado la autopsia por los médicos forenses señores Pombo y Pascual a los cuatro cadáveres de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano.  
En el Juzgado estuvo el fiscal señor Gutiérrez de la Higuera, que celebró una detenida conferencia con el señor Mola, sin duda para inspeccionar las actuaciones.  
**UNA PETICION AL GOBERNADOR CIVIL**  
Una numerosa comisión de aparejadores de obras, titulares de España, han visitado al gobernador civil para rogarle que en la misma forma en que lo han hecho otros gobernadores, entre ellos los de Barcelona, Navarra, La Coruña, Valencia, Valladolid y Avila, dirija a los Ayuntamientos de la provincia de Madrid una circular. En ésta, en cumplimiento de Reales órdenes y Reales decretos y los artículos del reglamento de Obras y del de Sanidad, ordene a los citados organismos que no admitan ninguna solicitud de licencia de obras, bien sean de nueva planta, reconstrucción o reformas, mientras no vaya acompañada del correspondiente plano firmado por facultativos competentes.  
En toda obra provincial o municipal cuyo presupuesto exceda de 15.000 pesetas habrá necesariamente un aparejador titular, bajo las órdenes del arquitecto director, bien se ejecuten éstas por contrata, bien por administración; que todos los nombramientos que se hagan recaerán precisamente en aparejadores titulares; que los Ayuntamientos que no los tengan facultativos nombrarán un aparejador titular para informar la solicitud de obras presentadas por particulares y proyectar e inspeccionar las municipales que sus títulos autorizan.  
Según indicaron al conde del Valle del Súchil, el cumplimiento de la circular solicitada facilitará, con el auxilio de los aparejadores, la vigilancia de las obras en evitación de catástrofes como la ocurrida ayer en Madrid.  
**GRAVE COLISION**  
De tres a cuatro de la tarde se ha registrado hoy en Madrid una sangrienta colisión entre la fuerza pública y los obreros del ramo de la edificación a los que se unieron los metalúrgicos que se mantienen en huelga desde hace varios días.  
La comisión ejecutiva del Comité de la Federación local de la construcción dirigió anoche una proclama a los obreros excitándoles a abandonar el trabajo, hoy, viernes, a las dos de la tarde, para protestar por el hundimiento registrado en una casa en construcción de la calle de Alonso Cano y pedir responsabilidades para los culpables.  
En dicha proclama se decía que todas las obras y talleres de la industria de la edificación debían paralizarse a las dos de la tarde, acudiendo los obreros al entierro de los cuatro albañiles fallecidos a consecuencia del hundimiento.  
Añadía la proclama, que la comitiva se organizaría desde el Depósito judicial de cadáveres hasta el cementerio del Este, siguiendo el itinerario siguiente: calle de Santa Isabel, Puerta de Atocha, Paseo del Prado, Cibeles, calle de Alcalá, carretera del Este al cementerio, en el que se despediría el duelo.  
Terminaba diciendo la proclama que se había solicitado de las autoridades fuese la organización, por medio de las Juntas directivas de las distintas secciones y de compañeros delegados, quienes cuidasen del orden del acto fúnebre.  
**SE ORGANIZA LA COMITIVA**  
A las dos de la tarde, dentro del más perfecto orden, se organizó la comitiva desde el Depósito judicial de cadáveres.  
Los cuatro féretros de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano, se depositaron en dos carrozas, en las que se colocaron dos lienzos con la inscripción siguiente:  
"Los obreros de la edificación a sus compañeros fallecidos".  
También se colocaron dos coronas de flores naturales.  
Como los obreros advirtiesen que faltaban otras dos coronas, hicieron una colecta entre los asistentes con objeto de adquirirlas rápidamente, como así lo hicieron.  
Fuerzas de la Guardia civil y Seguridad a caballo rodearon el edificio constituido en capilla ardiente para mantener el orden.  
A las dos y cuarto de la tarde se puso en marcha la manifestación de duelo.  
Una sección de guardias de Seguridad, montada, abrió paso a la comitiva.  
Las carrozas que conducían los féretros iban rodeadas de los familiares de las víctimas y numerosos grupos de obreros que trabajaban

**Quita Callos RADICAL**

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.

Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Aranguena**, Barrio Mier, 12, Farmacia, PALENCIA.

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

**Nuevos pormenores de los graves sucesos de hoy**

Conferencia telefónica recibida a las seis y media de la tarde.  
Se va aclarando lo ocurrido en la grave colisión registrada entre la fuerza pública y los obreros que acudieron al entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano.  
Los primeros chispazos se produjeron al pasar los manifestantes por algunas obras donde no se habían interrumpido los trabajos a pesar de la proclama dirigida a los obreros por el Comité ejecutivo de la Federación local de Construcción.  
Algunos grupos apedrearon varias obras y edificios con la rotura consiguiente de cristales.  
Al llegar el duelo a la plaza de Neptuno, grupos de obreros pretendieron que la comitiva se dirigiese por la Carrera de San Jerónimo.  
En la presidencia, que figuraba el gobernador, Largo Caballero, Besteiro, Ovejero y Anasagasti, se trató entonces, si había de variarse el itinerario marcado por la Dirección general de Seguridad.  
El gobernador manifestó que no podía aprobar el cambio sin antes consultar al director general de Seguridad.  
A este fin abandonó la presidencia dirigiéndose a hablar de la petición con el general Mola.  
Los obreros protestaron y no pudieron reprimir sus iras, arrojando a la fuerza pública sin esperar a conocer cuál era la opinión de la Dirección de Seguridad.

En la Sala de Socorro de la calle del Hospicio ingresó el joven de 28 años Manuel Soriano, que presentaba dos heridas de arma de fuego sin oficio de salida.  
Antonio García, herido de un balazo en la región esternal. Gravísimo.  
Manuel López, leve.  
Miguel Sarriana, de 24 años, de varias contusiones de pronóstico reservado.  
A las cinco y media de la tarde, el Juzgado que instruye diligencias, tenía conocimiento oficial de dos fallecimientos.  
El número de heridos es incalculable de momento.  
A las seis de la tarde los féretros de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano, llegan a la plaza de Manuel Becerra, seguidos de una gran multitud.  
Los ánimos continúan excitadísimos a la hora en que telefoné.

En las obras de la calle de Alonso Cano. Seguía después una gran muchedumbre.  
Al llegar el duelo a la plaza de Neptuno, grupos de obreros pretendieron que la comitiva siguiera su curso por la Carrera de San Jerónimo en contra de lo dispuesto por el Comité de la Federación local de la Edificación y la Dirección general de Seguridad.  
La fuerza pública intentó persuadir a los manifestantes respetaran lo establecido por sus superiores.  
Se produjo entonces gran confusión y la masa del público conmovida por más de 60.000 obreros, arrolló completamente a las fuerzas de Seguridad y Guardia civil consiguiendo sus propósitos.  
Rápidamente hicieron su aparición por la Carrera de San Jerónimo nuevas fuerzas de la Guardia civil que formaron una barrera infranqueable para impedir el paso de los manifestantes y hacer cumplir las disposiciones dictadas por la Dirección general de Seguridad.  
Grupos de obreros excitaron entonces a las masas para que arrollasen de nuevo a los guardias a quienes arrojaron numerosas piedras, sonando también algunos disparos.  
Mientras esto sucedía, los grupos estacionados en la estatua de Neptuno aumentaron en proporción alarmante.  
La fuerza pública, ante la gravedad de los acontecimientos que se desarrollaban, dió varias cargas.  
Se cruzaron seguidamente numerosos disparos entre los guardias y los obreros que más se significaron en la protesta.  
Supónese que los elementos comunistas no son ajenos a estos sucesos.  
A las cuatro de la tarde llegaron nuevos refuerzos de la fuerza pública al lugar donde se siguen desarrollando los acontecimientos.  
En la calle de Santa Isabel y en la Puerta de Atocha se produjeron, antes de la colisión con la fuerza pública numerosos incidentes, por que circulaban algunos camiones de distintas Compañías y Sociedades cargados con material de trabajo.  
Las protestas fueron creciendo llegando hasta volcar dos camiones para incendiarlos.  
La fuerza pública se mantuvo serena e intervino sólo para sostener el orden.  
En la Puerta del Sol y calle de Alcalá, a medida que iban llegando las noticias de los sucesos, aumentaba la expectación, formándose grupos que disolvía la fuerza pública.  
En la Sala de Socorro de la calle de Fúcar, han sido asistidos los heridos siguientes:  
Degracias Cristóbal Martín, de un sablazo en la cabeza.  
Higinio García, de varios magullamientos en las piernas.  
Enrique Luis, de otro sablazo en la cabeza.  
Victoriano Ordax, de una pedrada.  
Amador Jiménez, de varias heridas en distintas partes del cuerpo.  
En la Clínica de la calle de Santa Isabel, han sido asistidos, hasta las cuatro de la tarde de hoy:  
Restituto Mayoral, de 17 años, natural de León, residente en la calle de Santa María de Madrid, de una herida producida por arma de fuego.  
Julán López Montero, residente en la calle de Tetuán, de numerosas contusiones.  
En la Clínica de la calle de Figueroa, se prestó asistencia:  
Manuel Solano, herido de bala. Pronóstico gravísimo.  
También se curó a otras personas de heridas leves.  
En otros centros benéficos se ha asistido a cinco guardias de Seguridad y a muchos paisanos cuyos nombres se ignoran.  
En el Equipo Quirúrgico del centro se encuentran dos personas gravemente heridas de arma de fuego.  
La expectación en todo Madrid es enorme, habiendo trascendido los sucesos hasta los barrios extremos.  
En las Ventas los grupos de obreros que esperaban a sus compañeros a las cinco de la tarde, van engrosando en grandes proporciones.  
La Policía ha detenido a significados elementos comunistas.  
A las cinco de la tarde nos comunican desde el Centro Quirúrgico, el ingreso de un obrero muerto y otro en gravísimo estado, a consecuencia de los choques surgidos con la fuerza pública en la plaza de Neptuno.  
Se sabe que han ingresado otros cuatro heridos graves en distintos centros benéficos.

**Quita Callos RADICAL**

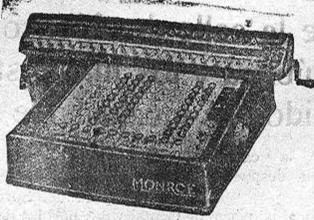
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.

Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Aranguena**, Barrio Mier, 12, Farmacia, PALENCIA.

**MANIFESTACIONES DE BERENGUER**  
El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, se extrañó hoy de la expectación que había producido en la opinión pública el Consejo que tuvo lugar ayer en Palacio.  
En su opinión no había motivo para esta expectación, ya que Su Majestad el Rey y el Gobierno tenían anunciado su propósito de convocar a elecciones para restablecer totalmente la normalidad constitucional.  
En la declaración ministerial añadirá el Gobierno otras soluciones relacionadas con las obras públicas que complementarán el programa del Gobierno ante las nuevas Cortes.  
**EL SEÑOR SANGRO A SEVILLA**  
Esta noche saldrá con dirección a Sevilla el ministro de Trabajo señor Sangro, con objeto de asistir a la clausura del congreso Hispano-Americano.  
**EN INSTRUCCION PUBLICA**  
El señor Tormo manifestó hoy a los periodistas que para ocupar la vacante producida en el Consejo Superior de Instrucción pública por el señor Azorín había sido designado don Manuel Sandoval.  
Añadió que había sido admitida la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Valladolid.  
También les comunicó que con motivo de la corrida de escalas que se hará en el Magisterio ascenderán 2.079 maestros y maestras.  
**EN GOBERNACION**  
El general Marzo conferenció esta mañana con numerosos gobernadores.  
Refiriéndose a las próximas elecciones el ministro de la Gobernación dijo que desde luego tendría que ocuparse con detenimiento de los trabajos que con ellas se relacionan, pero que lo haría sin intensidad, toda vez que el Gobierno seguiría su política de absoluta imparcialidad y respeto para todas las ideas.  
En este despacho—dijo—podrán entrar todos los candidatos sin distinción de matices, con la seguridad de que el trato que recibían será de absoluta imparcialidad.  
**LA INTERESA LEER**  
**El Diario Palentino**

# Noticias de última hora

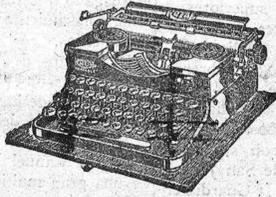
**FIRMA DE JUSTICIA**  
Los decretos sometidos hoy a la firma de Su Majestad el Rey por el ministro de Gracia y Justicia, son los siguientes:  
Nombrando consejero judicial al señor Medina.  
—Idem de la Audiencia territorial de Madrid a don Angel Aldecoa.  
—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, a don Zoilo Rodríguez.  
—Idem idem magistrado, a don Eduardo Fraile.  
—Idem teniente fiscal del Supremo, a don Manuel Polo.  
—Idem fiscal de la Territorial, a don Manuel Cuevas.  
—Idem fiscal de Burgos, a don José H. Mendicota.  
—Idem abogado fiscal de Madrid, a don Tomás García.  
—Idem de Barcelona, a don Joaquín Victoriano.  
—Promoviendo a fiscal a don Miguel Ochoa.  
—Idem de Murcia, a don Enrique Cardier.  
—Idem de Las Palmas, a don Julio Inchausti.



**MONROE**

**MAQUINA DE CALCULAR, LA MEJOR**

Varios modelos de oficina y portables, manejadas a mano y con motor eléctrico



**FAMOSAS MAQUINAS DE ESCRIBIR**

Varios modelos de escritorio y portables

GRAN PREMIO y UNICO de la Exposición internacional de Barcelona.

GRAN PREMIO en la Exposición ibero-americana de Sevilla

20 Sucursales en toda España. 20

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

TRUST MECANOGRAFICO. S. A. (MADRID)

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 16. ENTRESUELO

AGENTE EXCLUSIVO PARA PALENCIA

**LA FILARMONICA**

Almacén de instrumentos musicales. Mayor, 69. Palencia. Teléfono, 50

**GRADAS DE MUELLES**

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

**Norberto Marcos, Morán y C<sup>ía</sup>. (S. L.)**

CASADO DEL ALISAL.

TELÉFONO, 192.

“LA CUBANA”

PALENCIA

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO



**KELLY**

**EL MEJOR**

**DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPÓSITO Y BUENAS CONDICIONES**

**CONCESIONARIOS: Cervera del Río Pisuegra, Berardo Alonso BARRIO Y MIER**

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

**C. de SALAMANCA**

APARTADO 935 MADRID



La Higiénica

Casa Pabouerto de Saneos y Calentados

**Casa Santa-Cruz**

Ondulación permanente

25 pesetas

Y Reondulación 0'75 tubo

bigudi.

INCLUIDO LAVADO DE

CABEZA

**CASA SANTA-CRUZ**

MAYOR PRAL., 107

Teléfono, 111.

**Benito González Blázquez**

CORREDOR COLEGIADO

DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda

clase de operaciones que haga el

Banco de España, Castellano, Español

de Crédito, Herrero, Bilbao y

Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes

de operaciones en las Bolsas de

Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y faci-

lidades, se atiende a cualquier asunto

financiero y comercial.

Información diaria del mercado

de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los

principales valores de monedas ex-

tranjeras de las Bolsas de Madrid

y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus

oficinas, calle Mayor pral., núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; telé-

fonos: domicilio, núm. 23, y oficina,

número 179.

SE VENDEN todos los muebles

demás enseres pertenecientes a

una barbería.

Informes, Octavio Franco, Co-

lón 20, bajo

**JARABE FAMEL TO BRONQUITIS TUBERCULOSIS**



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas  
SANTANDER

Encargue sus impresos en los Talleres de  
**EL DIARIO PALENTINO**

**Compañía del Pacifico**

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaiso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

Vapor «Oroya» 16 Noviem. 1930  
» «Orcoma» 31  
» «Orita» 14

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga  
**PRECIOS EN TERCERA CLASE**

Para Habana, pesetas 555'25  
(con impuestos)

Para Buenos Aires, 613'25  
En camarote, 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER:

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

EL SALVADOR DE LOS COJOS!  
**ZAPATERO DE MEDIDA**  
Casa especializada en pies deformes. Plantillas metálicas, pies planos. E. Vicario, Palencia, Colón, 6.

SE VENDEN 500 orcos de cebolla, para verlas y tratar, con Gregorio Gutiérrez, en Santa Cruz.

SE VENDE armarío de comedor y sillas, armarío de luna, dos mesillas de noche, seis sillas tapizadas, un centro, dos cómodas y dos sillones de paja.  
Razón, en la Administración de este diario.

ORDEROS y corderas vendido. Tomas Condé, de Frechilla.

**NITRATO DE CHILE**

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quemá las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

**ENCARGUE SUS IMPRESOS**

EN LOS TALLERES

DE

«EL DIARIO PALENTINO»

EL DIARIO

REDACCIÓN Y TALLERES:

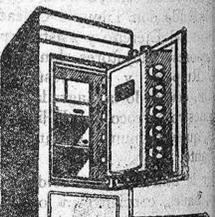
BERRUETE, 1 Y 3, PRAL., Y BURGOS, 5

TELÉFONO NÚM. 6. APARTADO DE CORREOS 17

PALENCIA

DESEO comprar de ocasión veladores, mesas y sillitas de café o bar, las ofertas dirigidas a Fructuoso Martín, en Velilla de Guarlo (Palencia).

SE VENDE por sobrante de ganado un macho de diez años; se da a toda prueba. Para tratar en Támara de Campos, con Urbano Pérez.



**GRÜBER**

Armas para caudales y cajas

autómatas. Máxima seguridad.

Precede sin competencia en

igualdad de calidad y precio.

Pedid catálogo a

MATTHE GRÜBER

Apertado 128, GIBRALTAR

Representa en Palencia

FRANCISCO AGUADO

Plumas estilográficas

**GRAN SURTIDO**

OBJETOS DE ESCRITORIO

Carpetas de escritorio. Memorandos.

Tarjetas. Cartas para documentos.

Devocionarios. Billíteres

y Carnets.

**Albino R. Alonso**

LIBRERIA Y PAPELERIA

ARTICULOS DE PIEL

**Anuncios económicos**

ARADOS BRABANT, belgas legítimos. Arados brabant con vertederas de acero "Cristal". Vertederas "Cristal" para arados nacionales. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia. 7

PERDIDA de una perra de caza, setter, de 9 meses, negra y café; atiende por Ivona. Se gratificará al que la presente en la calle de los Doctores, 3, Palencia.

PROCEDENTE de un saldo, pero sin usar, vendo baratísimo cuarterones chopo, desde 1,70 hasta 2,60 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE VENDE muy barato por dejar la labranza dos mulas de nueve años y seis dedos, un macho de nueve años, cuatro dedos y un caballo de siete años, seis dedos sobre la marca. Todo ello se cedería a prueba. también se vende un toldo de buen uso. Para tratar en Carrión de los Condes, con Isaac del Valle.

MANTAS USADAS  
Del Ejército esta casa dispone de una partida a precios económicos.  
Viuda de Zacarías Martín.  
Mayor Principal, 103, guarantía.

SE VENDEN dos cabras próximas a parir, primero y segundo parto.  
Informes, Aurelio Cabeza, en Husillos.  
**LEA USTED EL DIARIO**

**Gran Fábrica de Vaso**  
DE FRANCISCO ESPEGEL  
San Cebrián de Buenamadre.  
Se produce una calidad de yeso excelente por ser materia prima de rabillo y se confeccionan las clases corriente, blanco y cernido en inmejorable calidad y a precios ventajosos.  
Darán razón en las ferreterías de "Espéjel, S. A."; calles de Don Sancho, 17 y 19 y Mayor Principal, 113, y en las droguerías de "Espéjel, S. A."; Mayor Principal, 86 y Colón, 2, Palencia.

CASA EN VENTA  
La número 31 de la calle Colón. Informar en la misma.  
REPRESENTANTE MATRICULADO, don Victoriano Guzmán García, apartado 59, Oviedo  
**LEA USTED EL DIARIO**

SE VENDEN una mesa grande, semiovalada, dos metros larga, mesa camilla y máquina coser de mano, en buen uso. En Mayor Antigua, 111.

JOSE GARCÍA  
Se construye toda clase de molinos para cerámica, hormigón, etcétera. Poleas de madera para transmisión. Dentado de rueda de engrane. Muebles de todos los estilos.  
Especialidad en modelos para fundición.  
Martínez de Azcoitia, 11, Palencia (antes San Francisco)

SE VENDE carro de varas con arcos, aventadora, arados, cubre-semillas grada y demás aperos y útiles de labranza; Pablo Cebrián Huertas Baja.  
**LEA USTED EL DIARIO**

**Ganaderos Lecheros**  
Alimentar vuestros ganados con pulpa de remolacha. Dispongo de existencias en varias fábricas, entre ellas en la tan acreditada de Valladolid.  
JOSÉ JUNQUERA DEVESA  
Medina del Campo.

**Aviso al público**  
LA NUEVA FLORIDA  
De Damián García  
Se pone en conocimiento del público que a partir del día 9 del actual se servirán como en años anteriores los platos siguientes:  
Domingo y miércoles, callos; lunes y jueves, alubias en fabada; martes y sábados, bacalao con tomate a 0,60 ración, para fuera 0,70. Se reciben encargos.

SE VENDEN de 30 a 40 cargas de palomina.  
Informes, Isidora Pérez, en Villalumbroso.

OFICIAL HERRADOR  
Soltero se necesita para casa de Jesús Estébanez, Veterinario, Astudillo.

SE VENDE por sobrante de labranza una maa de 8 años, de 5 dedos, en Magaz de Pisuegra, Cristino Martín.  
**Atilana Gallardo**  
Modista  
CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA  
PLAZA MAYOR, 12 — PALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A  
«El Diario Palentino»  
Año, 24 pesetas.  
Semestre, 12 pesetas.  
Trimestre, 6 pesetas.  
Anuncios económicos desde 50 pesetas y cinco céntimos.  
El periódico mas leído de la provincia de Palencia.

METODO ASUERO  
Tratamiento del reumatismo, migrañas (dolores), etc.  
**Tomas del Mazo Andrés**  
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7.  
Económica los sábados  
Mayor Principal, 139 y 141  
(Pasaderas).—Palencia

**EL DIARIO**